

Limón Indanza, 10 de octubre del 2013



Señor

Germán Enrique Cabrera Calderón
GERENTE DE "TRANSCARPE" S.A.
Su Despacho.

Señor Gerente:

SEGUNDO GERARDO CARDENAS RAMÓN Y MARIA CARMEN PIÑA GUZMAN, en nuestra calidad de accionistas de la compañía TRANSCARPE S.A. por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la señora MARIA AUXILIADORA CUEVA URGILEZ, CUARENTA (40) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que poseo en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicitamos a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto los cedentes SEGUNDO GERARDO CARDENAS RAMON con C.I. N° 1400215198 y MARIA CARMEN PIÑA GUZMAN con C.I. N° 140020085-1 y la cesionaria, MARIA AUXILIADORA CUEVA URGILEZ con C.I. N° 0301706511 que acepta la presente transferencia, anotando que cedentes y cesionario son de estado civil casados, de nacionalidad Ecuatoriana, y capaces ante la Ley para celebrar cualquier tipo de acto y contrato.

Atentamente,

Segundo Gerardo Cárdenas Ramón
CEDENTE
C.I. N° 1400215198

María Carmen Piña Guzmán
CEDENTE
C.I. N° 140020085-1

María Auxiliadora Cueva Urgiléz
CESIONARIA
C.I. N° 0301706511